



Presentación del anuario 2014

ETXERAT :: 11/12/2014

Cerramos un año 2014 negro para los familiares y amigos de los presos políticos

Euskaraz Español Français

Cerramos un año 2014 negro para los familiares y amigos de los presos políticos. El año comenzó con redadas pero fue en febrero cuando definitivamente las lágrimas marcaron lo que sería el devenir del año.

Arkaitz Bellon, fallecía encarcelado a más de 1200 kilómetros de su casa. En Andalucía, a pesar de que apenas le quedaban unos meses para purgar su pena; una condena astronómica, de 13 años, por quemar un autobús y un cajero; 13 años de cárcel. Un joven que debía estar en la calle y que falleció... en Andalucía.

Arkaitz sufrió palizas y malos tratos en las cárceles de Algeciras, Puerto I y Sevilla. Su muerte, fue definida como "natural" y quizá si; pudo ser natural porque ¿qué hay más natural que fallecer en un entorno diseñado expresamente para aniquilar a las personas física y psíquicamente? La muerte de Arkaitz es consecuencia de la actual política penitenciaria. A Arkaitz lo mataron físicamente pero, psicológicamente, las estrategias que utilizan para quebrar a los presos son bestiales. Tan bestiales como recluir a una persona sola, sin contacto con ningún otro preso durante meses; sin posibilidad de ver tan siquiera la luz del sol. Como han hecho, por ejemplo, con Jon Enparantza o Arantza Zulueta.

En 2014 hemos contado también la friolera de... 10 accidentes de tráfico provocados por la dispersión. Según han avanzado los meses hemos visto como esa fatídica cifra... subía y subía. Y el siguiente fin de semana, nos teníamos que poner de nuevo en la carretera. Estos accidentes tienen responsables políticos. Pero ante estos accidentes, los partidos políticos y las instituciones no han estado a la altura. No han reaccionado. Eso a pesar de que suponen una vulneración de los derechos humanos; tanto de presos, como de familiares. ¿Dónde están las palabras de los partidos ante estos accidentes provocados por la dispersión? ¿Dónde las acciones para que no se produzca ni uno más? Accidentes que no son casualidad sino CAUSALIDAD. La política de dispersión ha provocado un accidente de tráfico cada 36 días de camino a las cárceles. Exigimos por ello, responsabilidad a los partidos. Palabras. Y hechos. Pero por si esta cruda realidad no fuera suficiente, en nuestros desplazamientos hemos sufrido seguimientos, controles y molestias por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado. ¿Hasta cuándo?

463 presos políticos están, a día de hoy, presos en cárceles de España, Francia, Inglaterra, Portugal y Alemania. En España hay 356 presos dispersados en 44 cárceles. En Francia son 98 los que cumplen condena, dispersados en 28 cárceles. Denunciamos una política de venganza con datos ya que el 42% de los presos están dispersados a entre 800 y 1100

kilómetros de sus localidades. El 42% a más de 800 kilómetros!! 194 en total. A entre 500 y 790 kilómetros de sus casas mantienen al 37% de los presos políticos. Viajes de dos mil kilómetros para nosotros; para los familiares y amigos. Mil kilómetros de ida... y mil kilómetros de vuelta.

Pero no sólo eso. Son nueve los presos que a pesar de estar gravemente enfermos, siguen en prisión. A pesar de que por derecho, por salud y por lógica deberían estar en casa... los mantienen presos en lo que supone otra medida de venganza. ¿Dónde está su derecho a la salud? Es el caso, por ejemplo, de Ibon Fernández Iradi que padece esclerosis múltiple pero, los jueces franceses, en vez de liberarlo, han pedido un tercer informe pero mientras, lo mantienen preso. Algo inusual que lo condena además a pasar 5 meses más en prisión. Otro ataque al derecho a la salud es el que están llevando a cabo con Ibon Iparragirre; encarcelado, de nuevo, a pesar de que padece varias enfermedades y SIDA en estadio C; el más avanzado. O el de Aitzol Gogorza...

Pero para avinagrar todavía más la situación, España y Francia han filtrado una noticia por la cual parece que están preparando el traslado masivo de presos políticos desde el estado francés al español.

Valiéndose de un acuerdo marco europeo, España y Francia están urdiendo una trampa legal que atenta contra el espíritu de esa ley. Y es que Europa pretendía acercar a los presos a su entorno natural, a su cultura, a sus entorno social. Pero nada parece indicar que el estado español quiere usar este marco legal europeo para terminar de una vez por todas con la dispersión. La última trampa legal española puede acabar enviando a los presos políticos vascos a África; a Algeciras, por ejemplo. Otra trampa. Otra chapuza. Otra vulneración de ley y de derechos humanos. La Ministra francesa Taubira ¿permitirá que se vulneren así los derechos humanos? ¿O respetará, como dijo públicamente, la voluntad de los presos?

El estado español es muy hábil en lo que a trampas se refiere. Con la doctrina fue condenado por Estrasburgo y ahora, están de nuevo inmersos en ingenierías jurídicas para vulnerar un acuerdo marco europeo. ¿Apostarán por respetar, en este caso, los derechos humanos?

Estas son algunas de las vulneraciones registradas desde el Día Internacional de los Derechos Humanos del 2013 a Día Internacional de los Derechos Humanos del presente 2014 que recogemos en este informe.

Este año se han vulnerado los derechos de los niños, se han vulnerado el derecho a familia, se ha vulnerado el derecho a la intimidad, el derecho a la salud...Y este es el informe que entregaremos al Lehendakari Iñigo Urkullu.

Y al albor del Día Internacional de los Derechos Humanos Etxerat quiere exigir a todos los agentes sociales y políticos un compromiso total, absoluto para que estas vulneraciones de derechos humanos no puedan producirse. Responsabilidad y compromiso.